

También formuló duras críticas a la actitud de la Corte Suprema durante la dictadura y dijo que la ley de amnistía es "inmoral"

El obispo de Ancud, monseñor Juan Luis Ysern, dijo ayer que "las Fuerzas Armadas no deben temer a las investigaciones que se hagan por delitos violatorios de los derechos humanos, sino que las Fuerzas Armadas deben tener miedo por los delitos que algunos de sus integrantes han cometido".

Agregó el obispo que "lo que hace sombra a las Fuerzas Armadas no es la investigación, sino los delitos cometidos", manifestando que los institutos armados "deben colaborar en la búsqueda de la verdad y la justicia, porque una cosa son las Fuerzas Armadas y otra son las personas", que de estas instituciones militares hayan incurrido en delitos.

Las opiniones fueron vertidas por el prelado al ser consultado por las recientes declaraciones del vicecoman-

Dijo obispo de Ancud al presentar su libro "Verdad y justicia: el desafío del reencuentro"

FF.AA. deben temer a los delitos cometidos y no a investigación

dante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Lucar, quien afirmó que existe inquietud en el Ejército por la formación de la Comisión Verdad y el que será su trabajo.

El obispo de Ancud presentó ayer a la prensa su libro *Verdad y justicia: el desafío del reencuentro*, diciendo que "es un aporte a una tarea nacional, porque el conocer la verdad y hacer justicia (en materia de derechos humanos) no se contraponen con la reconciliación".

SUPREMA: "COMEDIA Y FALSEDAD"

Consultado sobre la actitud de la Corte Suprema durante la dictadura militar, el obispo de Ancud afirmó que este tribunal ha tenido fallos que son "una ridiculez, una comedia y una falsedad", ejemplificando en su res-



Obispo de Ancud, Juan Luis Ysern, presenta su libro

puesta con casos de relegados a Chiloé que fueron torturados, y por quienes él presentó recursos a esta Corte, que luego fueron trasladados

éstos casos) entonces la Corte Suprema es una falsedad", dijo monseñor Ysern, agregando a un periodista "creo que con esto he respondido su pregunta".

LEY DE AMNISTIA

El obispo calificó la ley de amnistía de 1978 de "inmoral, y si es inmoral, entonces es una ley que no obliga, pero veo que es difícil que se acepte así".

Agregó que esta ley tampoco se podría aplicar porque pretende amnistiar delitos "sin que pueda investigarse para conocer la verdad".

Aludiendo a sectores políticos y personas que buscan en estos días gestar una amnistía general en materia de derechos humanos, monseñor Ysern dijo que "es falsa la posición del perdón de todos, porque el perdón no se contraponen con la verdad".

Sostuvo que, dichos sectores, echan mano al Evangelio con interpretaciones que son "estupidesces".

Sobre la Comisión Verdad, dijo que aportará cualquier información sobre casos de violaciones a derechos humanos, especialmente por los 25 fusilados-desaparecidos de Calama "si la comisión me lo solicita".

EL LIBRO

En su libro, el obispo incluye temas acerca de los damnificados, la autoridad al servicio del orden social, la reparación, los tribunales, el olvido del pasado, y la reconciliación desde el punto de vista de la parte que ofendió, la parte atropellada y la sociedad.

La obra hecha en base a una entrevista, fue editada por el Centro de Estudios Sociales, Cesoc.

FF. AA. deben temer a los delitos cometidos y no a investigación [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1990

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

FF. AA. deben temer a los delitos cometidos y no a investigación [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile